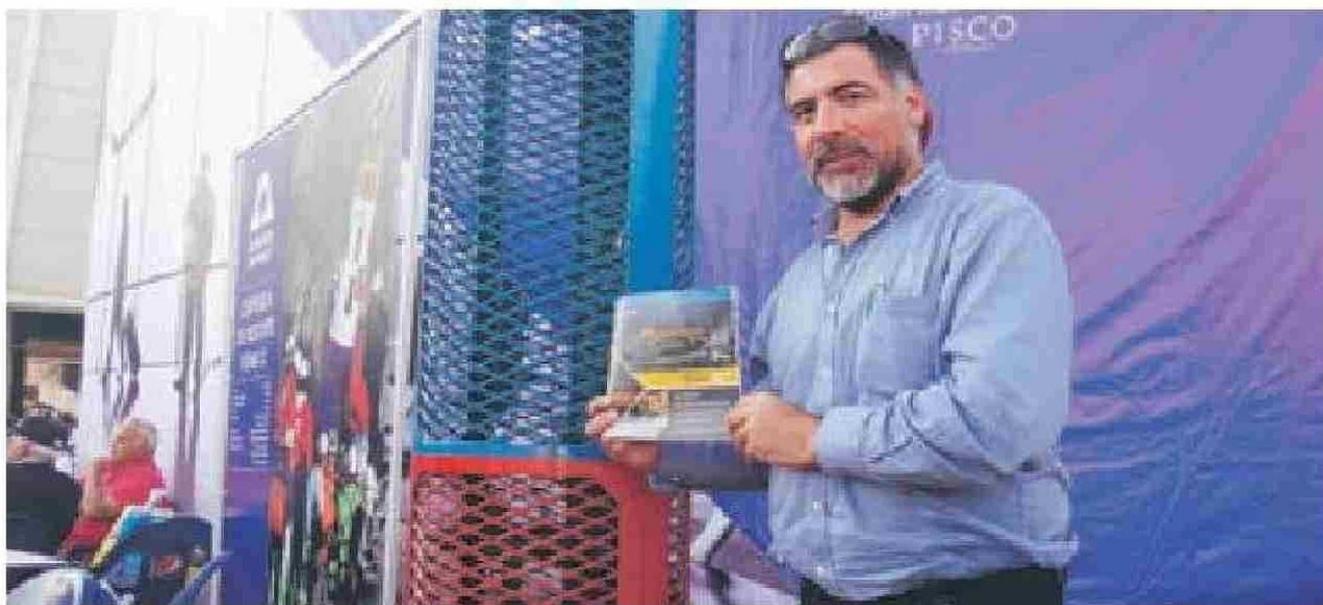


OJO CON

PULSO 

INVENTOR DE LA CÁPSULA FÉNIX GANA DISPUTA POR PATENTE A CODELCO Y FUNDACIÓN CARDOEN



El Tribunal de Propiedad Industrial (TDPI) confirmó la validez de la patente de la cápsula Fénix, utilizada en el rescate de los 33 mineros de la mina San José en 2010, en una decisión que favorece a Rodrigo Reveco Graniño y representa un revés para Codelco y la Fundación Cardoen, quienes impugnaron la originalidad y autoría de la invención.

